



Gabriela Jiménez Godoy

Presidenta de Que Siga la Democracia AC
@GabyJimenezMX
facebook /GabyJimenezGo

Que siga la democracia

SÍ HUBO REFORMA ELECTORAL



El "McPRIAN" siempre ha favorecido a la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral (INE), como soldados reales defendiendo a su reina a muerte, cuidando sus privilegios, el derroche, la corrupción y la toma facciosa de decisiones. Sin diálogo, sin apertura y construyendo una campaña de marketing en torno a mentiras votaron en contra de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, como buenos luchadores sociales, el presidente de México y Morena diseñaron un Plan B para reformar leyes secundarias. Debido a esta nueva propuesta podremos ahorrar tres mil millones de pesos al año, reduciendo y reorganizando la estructura de autoridades electorales nacionales y locales, eliminando la Sala Regional Especializada y acotando funciones de los Opleps.

Además, se elimina el Servicio Profesional Electoral

Nacional, se suprime la franquicia telegráfica de los partidos políticos y se modifica el calendario del proceso electoral para reducir costos, se extinguen los fideicomisos de Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para Atender el Pasivo Laboral del INE.

Con esta reforma a leyes secundarias se busca también hacer efectiva la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que ningún

funcionario electoral gane más que el Presidente de la República.

En materia de justicia electoral, estas reformas permitirán modernizar y actualizar el sistema de medios de impugnación, crear el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, garantizar el juicio en línea y se modifican los criterios para los medios de impugnación. Por otro lado, se garantizará el voto de personas en prisión preventiva, de personas con discapacidad en estado de postración y se facilitará el voto en el extranjero.

Además, se realizarán grandes avances en acciones afirmativas porque se garantizará la paridad de género, así como las candidaturas de grupos vulnerables, jóvenes, indígenas, afromexicanos, personas de la diversidad sexual, migrantes y discapacitados. Además,

los legisladores que pretendan reelegirse deberán separarse de su cargo y se modifica el concepto de propaganda gubernamental y ahora los políticos podrán hacer uso de su libertad de expresión, siempre y cuando no utilicen recursos públicos.

En el contexto de la cuarta transformación, no hay cabida para traidores, la oposición tiene que despertar. Este movimiento no es de una sola persona, somos millones quienes exigimos que se vele por nuestros intereses. No queremos diputados que voten en contra del aumento al salario mínimo de las y los trabajadores y en favor de mantener privilegios y sueldos de unos cuantos. Es por ello por lo que ya nadie vota ni votará por el PRIAN. Nos vemos en las urnas en 2023.